

DECRETO N° 485 DE 2019

"Por medio del cual se otorga una condecoración"

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR

En uso de sus facultades legales, y

CONSIDERANDO:

Que el doctor **VICENTE ANTONIO BLEL SCAFF**, fue elegido Gobernador de Bolívar en los comicios celebrados el pasado 28 de octubre; con una votación significativa;

Que el doctor **VICENTE ANTONIO BLEL SCAFF**, nació en Cartagena el 16 de abril de 1985, a sus 18 años fue diputado de la Asamblea de Bolívar en el periodo 2004-2007, labor que le permitió crear un lazo indisoluble con el pueblo bolívarense. Más tarde, gracias al cariño y gran respaldo popular que se ganó a pulso, logró ser por tres periodos consecutivos Concejal de Cartagena, desde el año 2008 hasta el 2018. Es Ingeniero Industrial de la Universidad Tecnológica de Bolívar y Especialista en Gerencia Pública de la Universidad del Norte; además tiene una Especialización en Economía de la Universidad de los Andes y un Magíster en Administración de Empresas de la Universidad del Norte de Barranquilla;

Que el doctor **VICENTE ANTONIO BLEL SCAFF**, cuenta con más de 12 años de experiencia en el sector público, donde trabajó incansablemente por el desarrollo y progreso de las comunidades en Cartagena y Bolívar, lo cual garantiza un meritorio trabajo en beneficio de la región. Habiéndose desempeñado con probidad y compromiso, méritos que los bolívarenses han retribuido con un voto lleno de expectativas y confianza, que representa para el departamento los derroteros de grandes metas y el posicionamiento de Bolívar dentro de esquemas de productividad, progreso y productividad.

Que el doctor **VICENTE ANTONIO BLEL SCAFF**, además de sus insignes calidades públicas, es un hombre con alta receptividad social, que ha trabajado por importantes proyectos de significativo trasfondo social, tales como la campaña: **"BOLÍVAR PRIMERO"** la cual nació del corazón de los bolívarenses, que vieron la mejor opción para Bolívar. Durante los últimos meses recorrió el departamento socializando su proyecto, el cual logró ganarse el respaldo de la mayoría de los bolívarenses, este proyecto busca que el departamento sea líder en la región Caribe, teniendo como pilares, la seguridad, el campo, la infraestructura y la inversión social;

Que en mérito de lo expuesto, el Gobernador del Departamento de Bolívar,

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO: **Ótorguese la orden de "RAFAEL NÚÑEZ EN EL GRADO CRUZ EXTRAORDINARIA", al doctor VICENTE ANTONIO BLEL SCAFF.**

ARTÍCULO SEGUNDO: La condecoración de que trata el artículo anterior le será impuesta al homenajeado en ceremonia especial que tendrá lugar en el día 30 de diciembre de 2019.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE:

Dado en Cartagena de Indias D. T. y G., a los 26 días del mes de diciembre de 2019.


Dumek Turbay Parra
Gobernador del Departamento de Bolívar



Gobernación
de Bolívar